

## Publicació de la convocatòria en castellà

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona, de fecha 23 de febrero de 2018, de aprobación de la convocatoria del XIII Concurso de Música de Cámara “Higini Anglés”, organizado por la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputación en Reus. Curso 2017/2018.

De conformidad con establecido en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

### DIPUTACIÓN DE TARRAGONA

Unidad de Gestión de Centros de Educación  
Área del Servicio de Asistencia al Ciudadano

La Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona, en sesión de fecha 23 de febrero de 2018 ha aprobado la siguiente convocatoria:

#### Primero.- Beneficiarios

Alumnado que inicia sus estudios musicales y hasta los 23 años. Formaciones instrumentales de cámara a partir de dueto y hasta a octeto.

#### Segundo.- Finalidad

Reconocimiento de las mejores formaciones instrumentales de cámara y la realización de dos conciertos remunerados, uno dentro de los ciclos de conciertos “Joves&Classic / Nous Valors”, que organiza Juventudes Musicales de Barcelona y el otro en la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputació en Reus.

#### Tercero. Actividades subvencionadas

- Objeto de la concesión de los premios: el objeto de la concesión de los premios es fomentar la interpretación de la música de cámara desde el momento en que los alumnos inician sus estudios musicales y hasta los 23 años, atorgando el reconocimiento a las mejores interpretaciones de cada categoría. A la vez este concurso con participantes de todo el Estado contribuye a enriquecer la oferta cultural de la ciudad y la comarca.

El concurso tendrá lugar los días 14 y 15 de abril de 2018 en la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputación en Reus, en el Auditorio “Higini Anglés” (situado en la calle Llovera núm.15 Palau Bofarull de Reus). El calendario exacto dependerá del número de inscripciones y se hará público al finalizar el período de inscripciones.

Si la organización lo considera necesario, y en función del número de inscripciones recibidas, el concurso se podrá realizar en un solo día, concretamente el 14 de abril de 2018.

- Finalidad y condiciones de la concesión de los premios: la finalidad de la concesión de los premios del XIII Concurso de Música de Cámara “Higini Anglès” es el reconocimiento de las mejores formaciones instrumentales de cámara y la realización de dos conciertos remunerados, uno dentro del ciclo de conciertos “Joves&Clàssic / Nous Valors” que organiza Juventudes Musicales de Barcelona y el otro en la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputación en Reus.

## Publicació de la convocatòria en castellà

Pueden participar en el concurso las formaciones instrumentales de cámara a partir de dueto y hasta octeto. No se podrán presentar partes dobladas en ninguna de las categorías. Para duetos se entiende el pianista como participante y no como acompañante.

El concurso se organiza en cuatro categorías (categoría infantil, categoría juvenil, categoría joven y categoría superior), que están determinadas por la edad de los participantes. La inclusión en las diferentes categorías vendrá determinada por la edad que tengan el día 31 de diciembre de 2017.

La Diputación de Tarragona, entidad titular de la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputación en Reus, se reservará todos los derechos de radiodifusión, grabación y emisión de dicho concurso.

- Pruebas del concurso:

No se podrá participar en más de una categoría.

Todas las pruebas estarán abiertas al público.

Se entenderá la calidad como un valor de referencia en la valoración global de las obras.

Las obras presentada en la fase eliminatoria y en la final no podrán ser las mismas. No se aceptaran cambios en el programa propuesto una vez publicado el orden de actuación en la web del concurso.

La formación ganadora del primer premio de cada categoría no podrá participar en la misma categoría equivalente en ediciones posteriores.

- Categoría Infantil: prueba única, con una duración máxima de 5 minutos. La prueba consistirá en interpretar como mínimo una obra o movimiento de libre elección.
- Categoría Juvenil: prueba única de una duración entre 5 y 10 minutos. La prueba consistirá en interpretar como mínimo una obra o movimiento de libre elección. No se admitirán reducciones de conciertos para orquesta y solista.
- Categoría Joven: prueba eliminatoria: interpretación como mínimo de una obra o movimiento duración entre 5 y 10 minutos.  
Prueba final: interpretación como mínimo de una obra o movimiento de una duración conjunta entre 5 y 10 minutos.  
Las obras presentadas en la prueba eliminatoria y en la prueba final deberán ser de estilos diferentes. No se admitirán reducciones de conciertos para orquesta y solistas en ninguna de las pruebas.
- Categoría Superior: prueba eliminatoria: interpretación como mínimo de una obra o movimiento de una duración conjunta entre 10 y 15 minutos.  
Prueba final: interpretación como mínimo de una obra o movimiento de una duración conjunta entre 15 y 20 minutos.  
Las obras presentadas en la prueba eliminatoria y en la prueba final deberán ser de estilos diferentes. No se admitirán reducciones de conciertos para orquesta y solista en ninguna de las pruebas.

## Publicació de la convocatòria en castellà

El jurado se reserva el derecho de interrumpir la actuación si el grupo se excede del tiempo máximo establecido.

- Jurado: el jurado que evaluará y puntuará las pruebas estará formado por:

- Presidente Honorífico, que será el Diputado delegado de los Servicios de Asistencia al Ciudadano de la Diputación de Tarragona.
- Presidente Ejecutivo que será el/la director/a del centro.
- Secretario/a, actuará como tal un/a funcionario/aria con adscripción a la unidad de administración de la Escuela y Conservatorio de Música de la Diputación de Tarragona en Reus.
- Cuatro vocales, que lo serán 1 profesor del centro y 3 profesionales externos procedentes de diferentes ámbitos del mundo musical, todos ellos designados por la Diputación de Tarragona, a propuesta del centro.

Las decisiones del jurado serán inapelables ante el mismo y, si este lo estima oportuno, podrá declarar desierto cualquier premio.

Finalizado el concurso, el jurado presentará el acta con los/las ganadores/ras y los correspondientes premios de cada una de las diferentes categorías al órgano competente de la Diputación para su resolución.

- Premios:

- categoría Infantil: Primer premio 250 €  
Segundo premio 150 €
- categoría Juvenil: Primer premio 400 €  
Segundo premio 250 €
- categoría Joven: Primer premio 800 €  
Segundo premio 650 €
- categoría Superior:
  - a) primer premio "Diputación de Tarragona" 1.400 €, dos conciertos remunerados, uno dentro del ciclo "Joves&Clàssica Nous Valors" que organiza Juventudes Musicales de Barcelona y otro en el Conservatorio de la Diputación en Reus.
  - b) segundo premio 900 €

Los concursantes premiados deberán facilitar los datos bancarios donde deseen que se le haga la transferencia del importe del premio, mediante un modelo normalizado que se les enviará junto con la notificación del acuerdo de aprobación de la propuesta del jurado.

Cuarto. Bases específicas reguladoras

## Publicació de la convocatòria en castellà

Bases Generales de la Diputación de Tarragona, publicadas en el BOP de Tarragona número 49, de 28 de febrero de 2012.

Quinto. Crédito presupuestario y importe máximo  
Aplicación presupuestaria: 2018/2032/324/48100  
Cuantía total máxima: 4.800 euros.

Sexto. Importe a conceder

- categoría Infantil: Primer premio 250  
Segundo premio 150 €
- categoría Juvenil: Primer premio 400 €  
Segundo premio 250 €
- categoría Jove: Primer premio 800 €  
Segundo premio 650 €
- categoría Superior:
  - a) primer premio “Diputació de Tarragona” 1.400 €, dos conciertos remunerados, uno dentro del ciclo “Joves&Clásica / Nous Valors” que organiza Juventudes Musicales de Barcelona y otro en el Conservatorio de Reus.
  - b) segundo premio 900 €

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes  
Fecha límite: 6 de abril de 2018.

Octavo. Forma de presentación de solicitudes  
Online, a través de la web del conservatorio ([www.dipta.cat/cmreus](http://www.dipta.cat/cmreus)).

Tarragona, 27 de febrero de 2018

La secretaria general

Pilar Sánchez Peña